



Sector Agua y Saneamiento

## **RESPUESTA CASO MICI-BO-2014-079**

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**REPRESENTACION BOLIVIA**

**SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO**

**AGOSTO – 2014**

## 1 DATOS DEL PROYECTO

Programa:	Programa de Drenaje Pluvial – GAML P
Obra:	Construcción y Reparación del Embovedado del [REDACTED]
Macrodistrito:	Cotahuma
Contratista:	Obras Civiles Industriales
N° de Contrato:	GAML P-1039/2013
Código:	OBN-55/2013
Supervisión:	Bustillos Caballero de Ingeniería Consultores
N° de Contrato:	GAML P-1378/2013
Código:	CCN-198/2013
Inicio de Obras:	18/06/2013
Plazo de Contrato:	270 días calendario
Finalización s/contrato:	14/03/2014

## 2 CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS OPERATIVAS DEL BANCO

El Banco realiza seguimiento al cumplimiento de las políticas operativas por parte de los ejecutores a todos los programas en ejecución, dentro de estas labores de seguimiento a la ejecución de este proyecto en específico, nunca se tuvo conocimiento de algún reclamo oficial hacia el ejecutor por parte de los vecinos (existiendo aproximadamente más de 40 familias que viven en el lugar y 70 negocios que funcionan en este tramo). Solamente se tiene el antecedente del reclamo del [REDACTED] del mes de diciembre de 2013, que fue realizado directamente al Banco y derivado enseguida al ejecutor.

### 2.1 POLÍTICA DE ACCESO A INFORMACIÓN

Durante la preparación y la ejecución de este Programa, el Banco siempre ha cuidado que a través del ejecutor, tanto los beneficiarios directos como la ciudadanía en su conjunto, estén bien informados sobre los aspectos relacionados con el proyecto siguiendo los lineamientos de la política de acceso a la información del Banco.

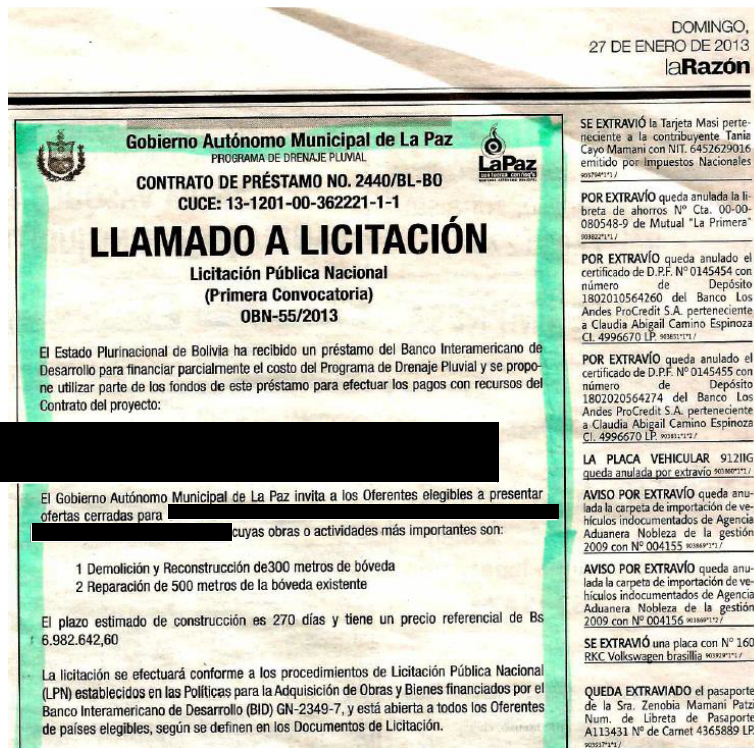


Figure 1 llamado a Licitación publicado el 27 de enero

En este sentido el ejecutor utilizó diferentes medios de comunicación para informar a los vecinos del sector entre los cuales están: Una gigantografía con los datos más importantes de la obra (monto, plazo, empresa contratista, empresa supervisora y fuente de financiamiento), una campaña de comunicación tanto en medios de prensa escritos como en televisión y radio con el fin de que toda la población esté al tanto de la ejecución del proyecto.

En los siguientes links se puede apreciar parte de la campaña que el GAMLP publicó en el mini-programa “Las cosas claras para La Paz” mismo que es difundido en diferentes canales y en horarios estelares de la programación paceña.

- <https://www.youtube.com/watch?v=gOuKhpqqlNw> 24 de mayo de 2013
- <https://www.youtube.com/watch?v=agH2KYNZmRs> 27 de mayo de 2013

Así mismo el Banco tiene conocimiento de que tanto la obra como la metodología de trabajo e intervención, fueron socializadas desde el mes de abril de 2013 para que las afectaciones a los negocios y los accesos vehiculares al sector sean los menores posibles, y así evitar molestias mayores a los vecinos (se adjunta acta de socialización suscrita entre el GAMLP y los vecinos que asistieron a la mencionada reunión); las socializaciones fueron llevadas a cabo en la sede comunitaria de la zona de [REDACTED], ubicada a 100 m de la [REDACTED]. El mecanismo que utiliza el GAMLP para este tipo convocatoria (utilizada también en este proyecto), es mediante citaciones puerta a puerta con el fin de informar a todos los vecinos, en los casos en que no son atendidos, dejan una citación pegada en la puerta. Como se puede ver, el Banco cuidó que se dé cumplimiento a la política de acceso a la información.



Figure 2 Reunión de Socialización

## 2.2 POLÍTICA SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El año 2002, a consecuencia de una intensa lluvia, la ciudad de La Paz sufrió el desborde de ríos que colapsó el centro y sur de la ciudad. Este desastre natural dejó al descubierto serias vulnerabilidades de la infraestructura de la ciudad y urgió al Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) y a la sociedad civil a tomar acciones que permitieran reducir este tipo de riesgo.

En respuesta al mismo, el GMLP, mediante el Proyecto de Prevención, Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Urbana dañada por Riesgos Naturales (PPRR), solicitó al BID apoyo para la ejecución de un conjunto de obras de emergencia por un costo aproximado de USD15.4 millones. En julio de 2002, una misión del BID, visitó las principales áreas destruidas por las lluvias y verificó la situación crítica en la que se encontraba el sistema de drenaje, pese a las obras de reconstrucción y reparación que se estaban ejecutando con recursos muy limitados provenientes del Convenio BID ATR 929/SF-BO.

En diciembre de 2003 el BID aprobó USD750.000,00 con financiamiento del Fondo Fiduciario Japonés para Servicios de Consultoría (ATN/JC-8537-BO), recursos que fueron utilizados para la revisión y actualización del Plan Maestro de Drenaje Pluvial de la ciudad de la Paz (PMDP), cuyo documento final fue presentado en octubre del 2007.

La Formulación del Plan contempló una Etapa Prioritaria Emergente, en la que se identificaron las acciones y obras de rehabilitación y/o ampliación que se requerían en forma inmediata para superar la situación crítica a esa fecha. Dentro de esta etapa emergente, se encontraba priorizado el proyecto: “Construcción y reparación del embovedado del [REDACTED] sector [REDACTED]”

Por otro lado, antes de la intervención financiada con el contrato de préstamo 2440/BL-BO operación BO-L1028, el embovedado de [REDACTED] tenía una antigüedad aproximada de 45 años de servicio, y un alineamiento tanto horizontal como vertical deficiente ya que este



presentaba pendientes muy altas, longitudes extensas sin disipadores de energía y curvas muy pronunciadas, situación que derivó en un historial de sifonamientos y daños a propiedad pública y privada muy extenso y preocupante, prueba de esto es la existencia de viviendas que han estado en grave riesgo de colapso debido a la socavación de sus fundaciones y el constante cierre de esta vía en época de lluvias debido a las deficiencias hidráulicas mencionadas.

Como se puede apreciar en los párrafos precedentes la ejecución del proyecto: "Construcción y reparación del embovedado del [REDACTED] sector [REDACTED] era de una altísima importancia y prioridad, tanto para ese sector como para toda la ciudad en su conjunto, mitigando en gran medida el alto riesgo al que estaban sometidas las viviendas adyacentes a la [REDACTED].

Por último es necesario mencionar, que el Banco, siempre a través del ejecutor, vigila que durante la ejecución de la obras se exija a la empresa contratista ejecute los trabajos cumpliendo con las especificaciones técnicas y ambientales, con el fin de garantizar la seguridad de sus obreros y de los vecinos del sector; adicionalmente, en caso de existir algún accidente (que no fue el caso), se exige a la empresa constructora que disponga de seguros contra todo riesgo, que cubrirían cualquier imponderable. El especialista sectorial del Banco realizó visitas periódicas a las obras, con la finalidad de verificar que se dé cumplimiento a las normas técnicas y ambientales estipuladas en los contratos de obra; adicionalmente se contrató un consultor, experto en el tema, para que de asesoramiento y apoyo al ejecutor, dando de esta manera un seguimiento concurrente y continuo a las obras en ejecución.



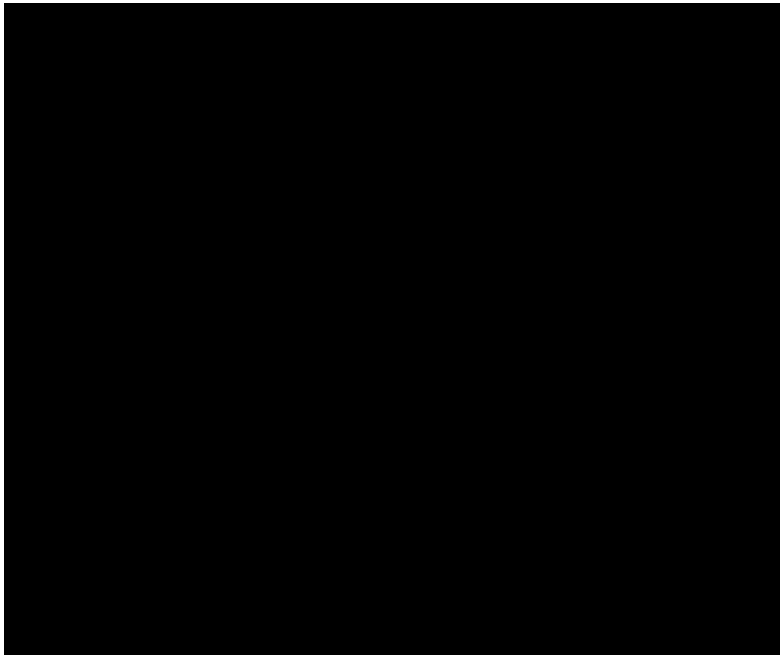
En las fotografías se puede mostrar las medidas de seguridad adoptadas durante la ejecución de los trabajos.

En conclusión, el Banco cumplió a cabalidad la política de riesgos de desastres, no solo en la ejecución de este importante proyecto, sino en la visión integral del manejo de riesgos en ciudades como La Paz, apoyando al GAMLP desde el desarrollo y financiamiento del Plan Maestro de Drenaje, hasta la ejecución de obras e implementación de acciones orientadas a prevenir los desastres por eventos hidrogeológicos.

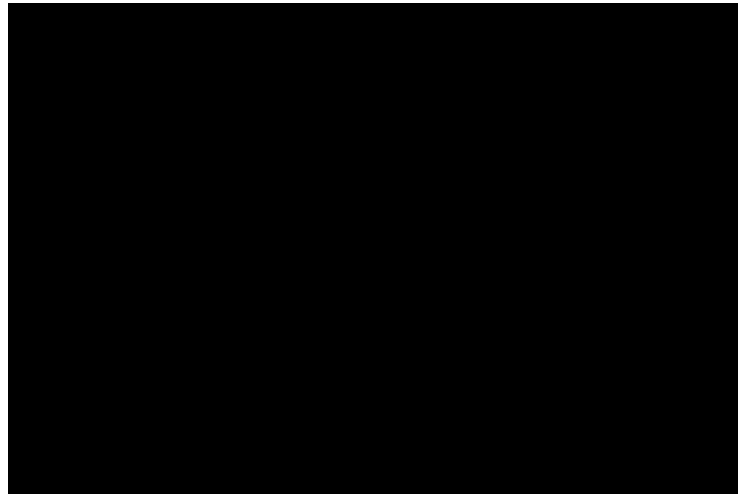
### 3 EJECUCION DEL PROYECTO

La obra se dividió en tres tramos de intervención coincidentes con las tres cuadras que abarcaría el proyecto:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



Dándose inicio con los Tramos 1 y 2 en fecha 18/06/2013 y luego el Tramo 3 en fecha 12/08/2013, sin afectar los cruces de vía de las [REDACTED] hasta el 23/09/2013, para luego habilitar con el asfaltado de la [REDACTED] y el citado cruce de vías, el 06/01/2014, cumpliéndose los plazos contractuales y explicados a los vecinos en su momento, inclusive con el asfaltado de este cruce, obra que no se encontraba dentro del proyecto financiado por el Banco. Se adjunta informe PDP 036/2014 del 25 de febrero de 2014, donde se mencionan las fechas de habilitación de este tramo y los otros 2, y se aclara además, en su parte conclusiva, que el avance a esa fecha supera el planificado inicialmente.



De acuerdo a la información disponible del GAML P, los plazos se habrían cumplido y el tramo donde se encuentra el negocio del reclamante solamente estuvo afectado por 5 meses y de manera parcial, ya que debido a la ubicación del negocio del [REDACTED] nunca fue cortado en su totalidad el acceso vehicular.

Con la ejecución de las obras hidráulicas realizadas en el sector, no solo que se mitigó los riesgos de posibles sifonamientos y colapso de viviendas; sino que además, con la pavimentación de las vías, los vecinos del lugar mejoraron su movilidad e incrementaron la plusvalía de sus predios, por las mejoras realizadas.